

Con nuevo capítulo y modificaciones en el acuerdo Chile y Canadá siguen profundizando el Tratado de Libre Comercio

10

abril,

2015

Durante este 2015 se concluyó la negociación de un capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias, y de una modificación al capítulo de compras públicas; además del segundo paquete de modificaciones de las reglas de origen.

En el marco de la Cumbre de las Américas que se está realizando en Panamá, esta mañana el **Canciller Heraldo Muñoz**, junto a su par canadiense, **Robert Nicholson**, anunciaron tras una reunión bilateral, el término de la negociación de un capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y de la modificación de un artículo del capítulo de compras públicas, que reduce los plazos para la presentación de ofertas en los procesos de licitación electrónica, los cuales serán incorporados al Tratado de Libre Comercio (TLC), vigente desde 1997.



Robert Nicholson, Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá y Heraldo Muñoz, Canciller de Chile.

Adicionalmente, se acordó el segundo paquete de modificaciones de las reglas de origen, lo que facilitará el comercio de bienes entre ambos países. Los referidos acuerdos se alcanzaron luego de varias reuniones de los equipos técnicos de Chile y Canadá.

“Canadá es un socio muy importante para Chile y juntos hemos entendido la necesidad de continuar modernizando nuestro acuerdo comercial. Para Chile, como país exportador de alimentos, es clave tener estándares avanzados y parámetros claros en materia regulatoria”, explicó el ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz.

Por su parte, el Director General de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Andrés Rebolledo, precisó que la negociación del capítulo MSF y la modificación al capítulo de Compras Públicas, además del segundo paquete de modificaciones de reglas de origen, son de mucha relevancia porque permitirán adoptar disciplinas que protejan y otorguen certeza para el comercio entre Chile y Canadá.



“Por ejemplo, en el caso del capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias, esta es un área muy importante, pues hoy son estas normas y no los aranceles los que determinan el acceso a mercados como el canadiense. Por ello, es un avance que se haya acordado un sistema de solución de controversias entre las partes, previo a una disputa en la OMC en estas materias fitosanitarias”, detalló Rebolledo.

Intercambio comercial

El año 2014, el intercambio comercial entre Chile y Canadá alcanzó los US\$2.498 millones. Mientras las exportaciones representaron los US\$1.232 millones, las importaciones llegaron a los US\$1.267 millones.

Entre los envíos no mineros ni celulosa, destacó el incremento de las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipos un 308%, respecto al año 2013. También los envíos de salmón, con un crecimiento de 153%, y los del resto de los alimentos procesados que se incrementaron 9,3%, registraron avances significativos.

Noticias Relacionadas

No hay noticias relacionadas